

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Ante el Sr. D. Jeronimo Carrasca de los Rios Conde de Louisa
blanca primer Duque de Oropesa, D. Juan Joseph de Veniza
Inspector Gral de Milizia, D. Victorio de Vedia Capitan
Gral de este Reino y de la Valenzia, del M. Sr. D. Juan
Maximo Presidente de la Real Chancaria de Granada y del Sr.
Conde de Roche respectivamente de Pasquas q. Excrivio en
Ciudad, quien quedo enterada de sus contestos.

D. Sr. vobres. } Gobierno y Provision de M. y C. del Real
Guaraxeladores } Consejo de Castilla v. r. y ha veinte y ocho de Noviembre
de Monte; y lo } del año proximo, y fuendada de D. Manuel de Caxanza,
can lo obrare } de la Real Camara; en la que se ha de hacer relacion del Expe
quiero } diente de Guaraxeladores de Monte y Plantia, y de
lo informado en este asunto; mandando aquel Supremo
tribunal y restableciendo Guaraxeladores de ella
que hubo hasta el año de mil setecientos veintay dos, con el
salario anual de un mill quatrocientos veintay dos
razon de veztientos treinta acada uno; cuya cantidad
se pague del Caudal del Propio, volviendo a incluir
como tal en el Replamiento formado; Y que se